

MENDOZA, 10 ABR 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 12981/15 que contiene las actuaciones referidas a la adscripción de la Lic. Cecilia TELLO D'ELÍA a la cátedra "Historia del Diseño II", en las Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que fs. 23 la Profesora Titular de la cátedra Informa la cancelación de la presente adscripción ya que la Lic. Cecilia TELLO D'ELÍA continuará sus estudios de posgrado en la República del Uruguay.

Lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello y atento a lo dispuesto en el inciso f) de las disposiciones generales contenidas en el Anexo Único de la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Cancelar la adscripción de la Lic. Cecilia TELLO D'ELÍA (D.N.I. N° 35.184.087) a la cátedra "Historia del Diseño II" en las Carreras de Diseño, autorizada por resolución N° 340/16-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **188** - 4

| |
|---|
| F. A: |
| pg |
|  |
| |


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADÉMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO